



**Concejo
de Bogotá**

CIRCULAR No. 34

**Para: HONORABLES CONCEJALES, DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS,
CONTRATISTAS, VIGILANCIA Y POLICIA**

Asunto: Actividad de fumigación

Cordial Saludo,

De manera atenta informo, que se realizará la actividad de control y manejo integrado de plagas y vectores en el CAD y la sede principal del Concejo de Bogotá el día sábado 16 de octubre de 2021, por lo tanto no se permitirá el ingreso en dicha fecha con el fin de prevenir efectos adversos a la salud.

De acuerdo a lo anterior, por favor no dejar prendas de uso personal, alimentos o cualquier tipo de utensilio en lugares expuestos a la fumigación.

La presente Circular rige a partir de su publicación.

JEFFERSON PINZÓN HERNÁNDEZ
Director Administrativo

Anexos: N/A

Elaboró: Leidy Adriana Gómez, Profesional Universitario

Revisó: Nubia Stella Suarez -Asesor Mesa Directiva 105-02

